



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-1-2016-0001703

Procedimiento: **CONCURSO ORDINARIO - 000467/2016**

Sección: 1ª

Deudor: APUNTALAT SL

Procurador: LEOPOLDO SEGARRA PEÑARROJA

EDICTO

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 000467/2016, habiéndose dictado en fecha cinco de mayo de dos mil diecisiete por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez JAVIER GARCÍA-MIGUEL AGUIRRE auto de declaración de concurso de acreedores de APUNTALAT SL con domicilio en Gran Vía GERMANIAS Nº 4 -BAJO VALENCIA., y CIF nº B12618922, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 9803, Libro 7085, Hoja V-20764. Que se ha acordado la INTERVENCIÓN de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª JOSE JOAQUIN MIR PLANA con domicilio en la Plaza DEL AYUNTAMIENTO, 22 5 PT. 5 VALENCIA, y correo electrónico concursal@aavc.es

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a cinco de mayo de dos mil diecisiete.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA


GENERALITAT
VALENCIANA

